



CONSIDERANDO

Que la Coordinadora Ciudadana Estatal es el Órgano Colegiado permanente de organización y operación de Movimiento Ciudadano, y le corresponde sesionar por lo menos bimestralmente, de manera regular.

Que Movimiento Ciudadano tiene como propósito promover la participación de las mexicanas y los mexicanos en la vida democrática del país, contribuir a la integración de la representación nacional y hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio democrático del poder público, haciendo de Movimiento Ciudadano un partido progresista permitiendo soluciones ciudadanas para la nación, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 12 numeral 2, inciso c) ; 28, 30, 91 y demás relativos y aplicables de los Estatutos de Movimiento Ciudadano se emite la presente:

CONVOCATORIA A LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COORDINADORA CIUDADANA ESTATAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE SONORA

De conformidad con las siguientes

BASES:

Primera. Se convoca a las personas integrantes la Coordinadora Ciudadana Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Sonora, a la Décimo Tercera Sesión ordinaria de la Coordinadora Ciudadana Estatal, la cual se desarrollará conforme a las bases que se señalan en esta convocatoria.

Segunda. La Décimo Tercera Sesión ordinaria de la Coordinadora Ciudadana Estatal, se celebrará el 23 de octubre de 2021 a las diez horas, en las instalaciones de salón de eventos de Hotel Lucerna, ubicado en calle Río Sonora Nte. #98, Proyecto Rio Sonora C.P. 83270 en la ciudad de Hermosillo, Sonora.



Tercera. La Décimo Tercera Sesión de la Coordinadora Ciudadana Estatal, se efectuará bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de integrantes.
2. Declaratoria legal del quórum.
3. Declaratoria de la Instalación de los Trabajos.
4. Elección de personas escrutadoras.
5. Presentación y, en su caso, Aprobación de las propuestas de la Comisión Operativa Estatal, presentadas por el Coordinador.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Cuarta. Si la Coordinadora Ciudadana Estatal no pudiera reunirse por falta de quórum, en base a lo que establece el artículo 92 de los Estatutos, se instalará una hora después con las personas integrantes asistentes, bajo la misma orden del día.

Quinta. Los acuerdos y decisiones de la Coordinadora Ciudadana Estatal se tomarán con el voto favorable de la mayoría de las personas integrantes asistentes, de conformidad con el artículo 93 y demás relativos y aplicables de los Estatutos.

Sexta. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Coordinadora Ciudadana Estatal, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos y Reglamentos de Movimiento Ciudadano.

Hermosillo, Sonora, a 15 de octubre del 2021

Atentamente
“Por México en Movimiento”

Carlos Alberto León García
Coordinador